



Artículo leído **501** veces

LA INVESTIGACIÓN SERÁ presentada en noviembre por los tres juristas que integran la Comisión de la Verdad creada para saber qué pasó hace 23 años en el Palacio de Justicia. Los resultados no serán tenidos en cuenta en procesos penales pero ayudarán a esclarecer.

Colprensa - Bogotá | Publicado el 25 de mayo de 2009

En noviembre los tres miembros de la Comisión de la Verdad sobre el holocausto del Palacio de Justicia presentarán los resultados de su investigación tras cuatro años de trabajo.

La semana pasada miembros de la Comisión realizaron un encuentro con representantes de este tipo de organizaciones en varios países para analizar lo ocurrido hace 23 años en Colombia.

Los fundadores de la comisión colombiana: Nilson Pinilla, José Roberto Herrera Vergara y Jorge Aníbal Gómez, explicaron que el encuentro hace parte de las actividades previas de la investigación que aunque no tendrá un carácter vinculante con procesos penales, se constituirá en una herramienta de la memoria, una forma de evitar que estos hechos se repitan.

Según el jurista Jorge Anibal Gómez, con el informe se conocerán cosas con certeza que podrían ayudar en los juicios que se adelantan y otras que si bien no son tan radicales, también serán de ayuda a la hora de querer encontrar responsables.

Entre los invitados al encuentro que se realizó el pasado jueves en el Consejo de Estado, estuvieron Félix Realegui, experto peruano en temas de derechos humanos; Javier Ciurizza, abogado especializado en temas de derechos humanos y director adjunto del programa para las Américas del Centro Internacional de Justicia Transicional (ICTJ) y Haward Verney abogado y experto sudafricano.

El evento se dio a tan sólo seis meses de un nuevo aniversario del llamado Holocausto, sucedido entre el 6 y 7 de noviembre de 1985, fecha en la que la entonces guerrilla del M-19 se tomó el Palacio de Justicia, para tras dos días de miedo y muerte concluir con una serie de desapariciones y asesinatos sobre los cuales no ha habido justicia.

Uno de los aspectos discutidos tuvo que ver con la manera como las tropas militares irrumpieron, a sangre y fuego, a la Corte Suprema de Justicia y al Consejo de Estado, sin importar la suerte de los rehenes.

Para el analista Juan Manuel López, uno de los panelistas y estudiosos del Palacio de Justicia, lo más

importante con la Comisión de la Verdad es lograr que no se repita la historia, pero advirtió que a pesar de las indagaciones, aún existen dudas de por qué el M-19 se tomó el Palacio, al igual de si Pablo Escobar financió la toma y por supuesto la duda relacionada con el número real de desaparecidos.

La fuerza pública se engeguenció

Para Enrique Parejo, quien era el ministro de justicia en la época, el M-19 fue el culpable inicial de lo sucedido, pero no menos la Fuerza Pública. "De no haber sido por ellos (guerrilleros), no se hubiera dado la muerte de más de 100 personas".

Explicó que "la fuerza pública entró sólo tras la orden que impartiera el Presidente" pero que "el Ejército y la Policía, no obstante las órdenes del Presidente, entraron al Palacio no para salvar la vida de los magistrados sino para aniquilar al M-19".

Por eso, según Parejo, "las muertes podían haberse evitado si el Ejército y la Policía, no se hubieran engeguencido.

Quisieron acallar señalamientos

Para el ex Fiscal y ex Procurador, Alfonso Gómez "el pacto de silencio por parte del establecimiento", como denominó lo sucedido después de los hechos, fue reprobable. Dijo que desde el alto gobierno se quiso acallar las voces que querían cuestionar las acciones del Estado de cara a la retoma del Palacio.

Agregó que desde ese día empezó a gestarse "la mentalidad paramilitar de algunos sectores del país", pero que "la culpa inicial fue del M-19, pero de la toma en adelante era responsabilidad del Establecimiento. Durante esas 28 horas el manejo del orden público hizo crisis".

La verdad es un derecho

Javier Ciurizza, abogado especializado en temas de derechos humanos y director adjunto del programa para las Américas del Centro Internacional de Justicia Transicional, dijo que "El derecho a la verdad tiene un lugar especial", al señalar que esa garantía no sólo está consignada en la Constitución sino que se ha extendido a normas internacionales que hacen que ese derecho sea no sólo de la víctima, sino de la sociedad en general.

Aseguró que "todas las personas tienen derecho a que les cuenten la verdad, independientemente de que hayan tenido que ver con los hechos".